

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EVALUACIÓN DIFERENCIADA 2024

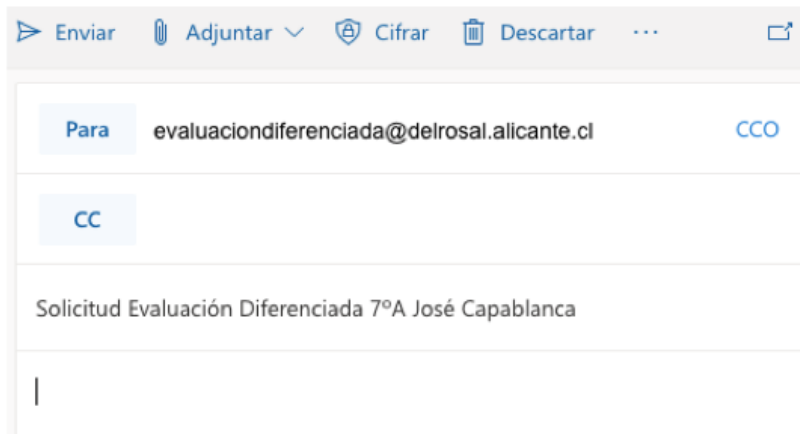
La evaluación diferenciada es una medida especial que aplica para aquellos estudiantes que presenten alguna condición médica que dificulte su proceso de aprendizaje. Dicha medida consta de tres acciones pedagógicas que pretende facilitar el acceso de los estudiantes al aprendizaje. Estas son:

- a) Disminución de la escala de exigencia al 50% (solo en el caso de que la nota obtenida sea inferior a 4.6).
- b) Disminución de la extensión del instrumento de evaluación.
- c) Para enseñanza parvularia y enseñanza básica, se considerará la implementación de adecuaciones curriculares, las que serán determinadas por el personal especialista del establecimiento.

Para solicitar la evaluación diferenciada

1. El apoderado deberá enviar el informe médico actualizado (año 2024) que indique el diagnóstico del estudiante, la solicitud de evaluación diferenciada por parte del especialista pertinente, las firmas en las que el estudiante necesita la medida y las sugerencias del médico tratante.
2. La recepción de esta documentación se realizará vía correo electrónico como dato adjunto en la casilla evaluaciondiferenciada@delrosal.alicante.cl. En el asunto del correo debe indicar el motivo, el curso y el nombre del alumno.

EJ:



3. El proceso de solicitud llegará a su fin una vez el apoderado reciba un correo de confirmación de la implementación de la medida desde la casilla de correo electrónico evaluaciondiferenciada@delrosal.alicante.cl. En el caso de necesitar más antecedentes para tomar una decisión, será informado al apoderado del mismo modo.
4. La documentación se recibirá hasta el 30 de abril de 2024. **Todo documento que sea enviado fuera de ese plazo, se consignará como una constancia de diagnóstico, se entregará la información a los profesores, sin embargo, no aplicarán las medidas excepcionales de evaluación.**